



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

PROSPERIDAD
PARA TODOS

04-02-14
10:57

OCI 18.14

MEMORANDO INTERNO

Bogotá, D. C. Febrero 04 de 2014

PARA: Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General CASUR

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Envío seguimiento

Respetuosamente le envío el informe final del seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al ciudadano 2013, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANTONIO GÓMEZ CARRANZA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (3 Folios)

CC: MY (r) Jorge Samuel Yandar Martínez Oficina de Planeación

Elaboró: Heidy Karen Portilla Torres

Revisó: Jefe Oficina de Control Interno, ANTONIO GÓMEZ CARRANZA

Pdo
04-02-14
10:55.Hs.
Antonio Gómez Carranza

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, conmutador 286 0911
CASUR, MÁS CERCA DE SUS AFILIADOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa



GP 038-1

SC 5296-1

CO SC 9286-1



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013

RESPONSABLES: DIRECCIÓN, SUBDIRECCIONES, OFICINAS Y COORDINACIONES

FECHA DEL SEGUIMIENTO: FEBRERO DE 2014

OBJETIVO: Verificar si se cumplió con las metas establecidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano.

El Plan anticorrupción y Atención al ciudadano reglamentado con el Decreto 2641 de 2012 que se efectuó en CASUR con el fin de controlar las áreas propensas a la corrupción así mismo como mejorar la calidad, accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los retirados. A través de diferentes actividades que se debían desarrollar al interior de la entidad.

La Oficina de Control Interno, realizó un segundo seguimiento al desarrollo del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano 2013, encontrando lo siguiente:

HALLAZGOS

- Se evidencia que a la fecha no se cumplió con la totalidad de las actividades del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano 2013, a pesar de que su vencimiento era para Noviembre de 2013.

| ESTADO DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---|--------------------|-----------|----------|
| | Meta del Indicador | Pendiente | Vencidas |
| Kioscos interactivos de auto consultas | 3 | 0 | 0 |
| Formularios electrónicos para trámites y servicios | 5 | 0 | 0 |
| Realizar audiencias de rendición de cuentas en Bogotá y territorio nacional | 10 | 0 | 0 |
| Animación resultado sobre rendición de cuentas | 1 | 0 | 0 |

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, conmutador 236 0911
CASUR, MÁS CERCA DE SUS AFILIADOS





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

PROSPERIDAD
PARA TODOS

| | | | |
|--|----|---|---|
| Actualizar la caracterización de usuarios | 1 | 0 | 0 |
| Portafolio de servicio: Recolección de información | 1 | 0 | 0 |
| Portafolio de servicio: Bocetos | 1 | 0 | 0 |
| Portafolio de servicio: Publicación | 1 | 1 | 1 |
| Realizar dos talleres de capacitación de quejas y reclamos | 2 | 1 | 1 |
| Protocolo de servicios | 1 | 1 | 1 |
| TOTALES | 26 | 3 | 3 |

- **Realizar audiencias de rendición de cuentas en Bogotá y territorio nacional:** Aunque se realizaron todas las audiencias hay cuatro de estas que quedan pendientes por publicar en la Pagina Web.
- **Portafolio de servicio: Publicación:** Aunque se ha avanzado en el portafolio de servicios, se evidencia que a la fecha no se ha hecho la publicación, por tal razón no se ha cumplido con esta actividad a pesar de que el vencimiento fue a 30 de Agosto del 2013, el responsable de esta tarea es la Oficina de Planeación.
- **Talleres de quejas y reclamos:** A la fecha solo se ha realizado un taller de capacitación dirigido únicamente a los directivos, de dos talleres de capacitación sobre quejas y reclamos que se debían hacer, en razón a que se presento un proyecto para hacer diferentes capacitaciones en el 2014, comenzando en Febrero, por tal razón se evidencia que quedo pendiente una capacitación a pesar de que se venció a 30 de Septiembre, el responsable de esta tarea es la unidad de quejas y reclamos.
- **Protocolo de servicios:** Este protocolo de servicios hace algunos meses fue aprobado, pero haciendo las revisiones pertinentes por parte del Grupo CITSE se verifico que no cumplía con los requisitos para ser publicado, por tal razón se evidencio que no se ha cumplido con esta actividad a pesar de que el vencimiento fue el 02 de Julio del 2013, el responsable de esta tarea es el Grupo CITSE. De lo verificado con la Coordinadora se establece que se está adelantando todo lo necesario para cumplir con los requisitos establecidos.

FORTALEZAS

- **Kioscos interactivos de auto consultas:** Estos cuenta con una persona que asesora y guía a todos los Usuarios para que manejen mas fácilmente los Kioscos interactivos y puedan realizar sus trámites.

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, conmutador: 286 0911
CASUR, MÁS CERCA DE SUS AFILIADOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa



SP-038-1

SC-019-1

CO-SC 5286-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

PROSPERIDAD
PARA TODOS

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Se recomienda que este plan debe ser reevaluado, revisado y analizado a fondo para que se amplíen temas que aporten más al tema anticorrupción y se dé el tiempo para cumplirlo dentro del año, y así cumplir a cabalidad con los que está descrito en la ley.
- Es importante que se resalte en las reuniones de dirección y generales la importancia que tiene este plan frente a los temas de anticorrupción, y darle los espacios pertinentes para que sea debatido entre las áreas y puesto en práctica.
- Se recomienda realizar oportunamente el taller de capacitación de quejas y reclamos que queda pendiente para todos los funcionarios.
- Se recomienda estudiar y analizar los riesgos anticorrupción, para que se mejoren las acciones y los planes de mitigación.

Las sugerencias y recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno no son de obligatorio cumplimiento, se hacen con el fin de brindar una herramienta adicional para la solución de inconsistencias, de esta manera las acciones correctivas a los hallazgos detectados deben resultar después de un análisis de causas por parte del dueño del proceso pues es el principal responsable de solucionar las fallencias detectadas.

Cordialmente,


ANTONIO GÓMEZ CARRANZA
Jefe Oficina Control Interno
Elaboró: T.A. Heidy Karen Portilla Torres
Revisó: Jefe OCI - Antonio Gómez Carranza 

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, conmutador 286 0911
CASUR, MÁS CERCA DE SUS AFILIADOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa



01-018-1

01-018-1

01-018-1